



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de apoyo a la investigación, de duración determinada a tiempo completo, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado a un proyecto de Investigación titulado “**Diseño de un plan de seguimiento Farmacoterapéutico en anticoagulación**”, en el Servicio de farmacia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Farmacia.

Se valorará positivamente:

- Poseer experiencia investigadora
- Conocimientos del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Manejo del programa Diraya.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la Beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de investigación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 3 meses.

Objeto de la Beca: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía de la Beca: Percibirá una retribución de 1.100,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Beca SFT Anticoagulantes**”.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web:

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>





La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración: La valoración de méritos atenderá a los requisitos solicitados

- Expediente académico (Máx. 20 puntos)
- Experiencia Investigadora (Max. 20 puntos)
- Conocimientos del SSPA (Máx. 15 puntos)
- Manejo del programa Diraya (Max. 15 puntos)
- Entrevista personal (Máx. 30 puntos)

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020181 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto.
- Investigador colaborador del proyecto.

Granada, a 03 de Diciembre de 2013

EL GERENTE

